

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 EDICION N° 8.991

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO**

**Resolución N° 23/09 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 400190692-9.006-E**

Asigna al agente Marcial Romero la bonificación por dedicación del 55% conforme al art. 15° de la Ley N° 1.276, a partir de su notificación. La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas - U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal - p.p.1) Planta permanente.

**Resolución N° 113/09 - Acuerdo Sala I
Expte. 401150208-21.990-E**

Aprueba la rendición de cuentas del "Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos - Farmacia, Óptica y Banco de Prótesis y Descartables - Ejercicio 2008". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

**Resolución N° 116/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.901-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Las Palmas - Ejercicio 2008. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Víctor Hugo Armella, a la Sra. Teresa Mercedes Ortigoza, a la Sra. Eva Correa y al Sr. José Pascual Batalla, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ochocientos veintinueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos (\$ 829.555,00). Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°, notificándose de la presente y corriéndose traslado del informe de fs. 41 y de los informes Nros. 16/09 (fs. 75/76) y 38/09 (fs. 79) del Expte. N° 402-23286, caratulado: "D.C.O.P. Tribunal de Cuentas, s/Control construcción de veredas y cordón cunetas, Municipalidad de Las Palmas", emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 117/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.920-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Samuhú - Ejercicio 2008. Inicia Juicio de Cuentas a la Srta. Elba Patricia Lezcano y a las Sras. Inés Martín de Ledesma y María Esther García, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos (\$ 52.640,00). Por secretaría procédase a la apertura del

expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°, notificándose de la presente y corriéndose traslado del informe de fs. 50, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 118/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.891-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Hermoso Campo - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución N° 119/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.909-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Pampa Almirón - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Pampa Almirón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución N° 120/09 - Sala II
Expte. N° 402070208-21.931-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de El Sauzalito - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de El Sauzalito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución N° 121/09 - Sala II
Expte. N° 402160209-22.909-E**

Declara responsables solidarios a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al rescimiento patrimonial de la suma de Ciento treinta y seis mil quinientos veintitrés pesos con 40/100 (\$ 136.523,40). Formula a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, reparos. Aplica a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez, Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por Setecientos cincuenta pesos (\$ 750) para cada uno. Pone en conocimiento de la Fiscalía de Investigación Penal en turno los hechos descriptos en el citado voto; autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a

lo establecido en las normas legales vigentes. Intima a los responsables al pago del cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al apartado 5°) de la presente.

Resolución N° 123/09 - Acuerdo Sala II

Expte. 402070208-21.908-E

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Napenay - Ejercicio 2008. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Napenay, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:18/11 V:23/11/09

→*←

A P A

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 1.140

Resistencia, 22 octubre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Edubel S.R.L., de Eduardo Raúl Aique por importe de pesos Doscientos diez mil doscientos setenta y seis con veinte centavos (\$ 210.276,20) por servicio de transporte y distribución de agua potable a distintos beneficiarios de la ciudad de Charata.

RESOLUCION N° 1.155

Resistencia, 26 octubre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Gualok, por la suma de pesos Treinta y cinco mil seiscientos veinte (\$ 35.620) por la adquisición de 6.000 litros de hipoclorito de sodio y 10.000 kg. de sulfato de aluminio.

RESOLUCION N° 1.156

Resistencia, 26 octubre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Ara Todo S.A., por la suma de pesos Dos mil ciento sesenta y cuatro con sesenta y nueve centavos (\$ 2.164,69) por la adquisición de cincuenta (50) metros de manguera Heliflex de 50 mm de diámetro.

RESOLUCION N° 1.180

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma ST, de Cinthia Rojas por la provisión equipo informático computador personal de escritorio, mouse, teclado y monitor LCD por un monto de pesos Dos mil (\$ 2.000).

RESOLUCION N° 1.181

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma FIM - Factory Integral Mechanical, de María Rosina Vieyra, por la suma de pesos Veintinueve mil novecientos ochenta y seis (\$ 29.986) en concepto de reparación del camión Chevrolet dominio CUD 854.

RESOLUCION N° 1.190

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Ara Todo S.A., por la suma de pesos Un mil ciento ocho con seis centavos (\$ 1.108,06) por la adquisición de filtros de aire, aciete y gasoil.

RESOLUCION N° 1.191

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Acrilok S.A., por importe de pesos Sesenta y ocho mil novecientos setenta centavos (\$ 68.970) por la adquisición de treinta (30) tanques industriales de polietileno vertical.

RESOLUCION N° 1.192

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Ferretería El Molino S.R.L., por importe de pesos Sesenta y seis mil sesenta y siete con treinta y cuatro centavos (\$ 66.067,34), según factura N° 0003-00001873 por la adquisición de caños de PVC.

APRUEBASE la contratación directa con la firma El Yunque, por importe de pesos Trescientos cuarenta y cinco mil ciento diecisiete con treinta y tres centavos (\$ 345.117,33), según factura N° 0005-00020091.

RESOLUCION N° 1.193

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Servibom, Suc. de Alfredo R. Marcón, por importe de pesos Siete mil cuatrocientos treinta y siete con catorce centavos (\$ 7.437,14), según factura N° 0001-00001656 por la adquisición de dos caudalímetros brindados DN6" Tecnidro.

RESOLUCION N° 1.194

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma El Yunque S.A., por importe de pesos Tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340), por la adquisición de una electrobomba sumergible de 1HP.

RESOLUCION N° 1.196

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Sucesores de Ovidio J. Degregorio S.H., por importe total de pesos Siete mil setecientos veintiuno (\$ 7.721).

RESOLUCION N° 1.197

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Manuel A. Cuadrado S.A., por importe de pesos Cuatro mil novecientos ochenta (\$ 4.980), según factura N° 0001-00015708.

RESOLUCION N° 1.201

Resistencia, 4 noviembre 2009

APRUEBASE la contratación directa con la firma Jorge Ramón Marconi, por importe de pesos Veintisiete mil novecientos (\$ 27.900), según factura N° 0001-00000293.

Arq. María Cristina Magnano

Presidenta

s/c.

E:18/11/09

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo de la Dr. Luis A. Pintos comunica por quince días en los autos caratulados "**Macuglia Miguel Angel s/Cancelación de Cheque**" Expte. N° 2816 Año 2008, que se ha dispuesto la cancelación de los Cheques N° 68737654, 68737655 y 68737656 correspondiente a la Cuenta Bancaria N° 0110-110000668-00 a nombre de Macuglia, Miguel Angel, DNI. N° 14.140.418, domiciliado en Hipólito Irigoyen N° 141, en el Banco Patagonia Sucursal Pcia Roque Sáenz Peña, por \$ 5.000, \$ 1.500 y \$ 1.800 respectivamente. Fdo. Dr. Luis A. Pintos Juez. Dra. María del C. Romero Secretaria. Secretaría, 15 mayo 2009.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 136.617

E:9/11 V:11/12/09

→*←

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal Titular de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Gonzalo Jesús CARMELE (D.N.I. N° 32.590.663, argentino de 21 años, soltero, empleado, nacido en Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 04/11/1986,

es hijo de Miguel Angel Carmelé y de Sonia Raquel Miranda, domicilio en Guido Espano 2240 de Villa Gobernador Galvez, Provincia de Santa Fé), en los autos caratulados: **“Carmele Gonzalo Jesús s/Robo con Armas, Privación de la Libertad en Concurso Real”**, Expte. N° 426/426/2007; por Sentencia N° 108 de fecha 14/10/2008 se Resolvió: 1°) Condenar a Gonzalo Jesús CARMELE, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de armas en grado de coautor, que se le imputara en la presente causa, a cumplir la pena de **siete años de prisión** con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley. (arts. 12, 40, 41, 166 inc. 2° y 45 del Código Penal y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4182)”. Fdo: Dra. Beatriz G. de Fanta –Presidente de Trámite– Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela –Vocal– Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra –Secretaria– Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 03 de Noviembre de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Secretaria Provisoria

s/c. E:11/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda I. Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: **ARRIETA Juan Ramon** (alias “Juan”, argentino, con 53 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 12.293.768, domiciliado en Lote 20, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 23/05/56, hijo de Gregorio Arrieta y de Bernarda Fernández), en los autos caratulados: **“Arrieta Juan Ramón s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa”**, Expte. N° 31/557/2009, por Sentencia N° 81 de fecha 28/09/2009 se Resolvió: 1°) Condenar a **ARRIETA Juan Ramón** (alias “Juan”, argentino, con 53 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 12.293.768, domiciliado en Lote 20, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 23/05/56, hijo de Gregorio Arrieta y de Bernarda Fernández) como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa (Art. 119 tercer párrafo en función del 42, ambos del C.P.), a la pena de **cuatro años y seis meses de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) la que deberá ser abonada dentro de los cinco días hábiles posteriores a haber quedado firme y ejecutoriada la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y sin imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Oficial durante todo el proceso (Arts. 12, 40, 41, 42, y Arts. 119 tercer párrafo en función del 42, ambos del C.P. y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y Arts. 7° y 24° de la ley 4182)”. Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz –Pte. de Trámite–. Dra. Emilia María Valle y Dra. Hilda B. Moreschi –Vocales–. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal –Secretario de Cámara–. Villa Angela, Chaco, 03 de Noviembre de 2009.

Dra. Ingrid Wenner
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado Civil Comercial y Laboral, IV Circunscripción, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez; Secretaría Civil a cargo de la Dra. Silvia Milena

Macias, cita por tres y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don Agustín LIBERATORE y Doña Fani WERVISKY, cuyo juicio sucesorio declarase abierto por resolución de fecha 07 de octubre de 2.009. Publíquese por tres días. Charata, Chaco, 13 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macias

Abogada/Secretaria

R.N° 136.665 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de **LAVIA, Eduardo Fabián** (D.N.I. N° 40.773.902, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Av. 25 de Mayo N° 3800 (Lote 217), Fontana (Chaco), hijo de Eduardo Alberto Perichi y de Mabel Beatriz Lavia, nacido en Resistencia (Chaco), el 7 de noviembre de 1990, Pront. Prov. N° 0046912 CF y Pront. Nac. N° U1554953), en los autos caratulados: **“Lavia Eduardo Fabián s/Ejecución de Pena (Efectiva-Pre-so)”**, Expte. N° 50/09, se ejecuta la Sentencia N° 132 de fecha 08.09.09, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: “... **CONDENANDO** a Eduardo Fabian LAVIA, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Homicidio en grado de tentativa calificado por el uso de arma de fuego en concurso real con daño en concurso real con portación de arma de guerra de uso prohibido (arts. 79, 42, 41 bis, 183, 55, 189 bis pto. 2°, 4° párrafo, todos del C.P.; y arts. 413, inc. 4° y ccdtes. del C.P.P. –Ley 4538–) a la pena de **siete (7) años y dos (2) meses de prisión efectiva y accesorias legales** del art. 12 del C.P... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal.” Resistencia, 19 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini

Secretario

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Sebastian Gerardo SOLIS (alias “Seba”, D.N.I. N° 29.223.621, Argentino, Soltero, de ocupación Ayud. Panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de los Milagros –Baqueras–, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solis, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164), que en los autos caratulados: **“Solís, Sebastian Gerardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Pre-so)”**, Expte. N° 245/04, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 454, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: “...**Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I) Dejar sin efecto la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución N° 172 del 27.03.07 respecto del condenado Sebastian Gerardo SOLIS (D.N.I. N° 29.223.621, alias “Seba”, argentino, soltero, Ayud. panadero, domiciliado en Mza. W Casa 12 B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solís, nacido en Resistencia, el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164) por haber sido habido (art. 86 –últ. párr.– Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II) **PRATICAR NUEVO COMPUTO LEGAL DE PENA.** III) **NOTIFIQUESE..** Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca, Secretaria.

Juzgado de Ejecución Penal N° 1.º. Resistencia, 16 de octubre de 2009.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VERA, Alejandro Nicolás (alias "Bebi", D.N.I. N° 33.732.309, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, domiciliado en Mz. 16, Pc. 20, B° Juan Bautista Alberdi, ciudad, hijo de Hugo Alberto Vera y de Candelaria Vargas, nacido en Resistencia (Chaco), el 12 de abril de 1988, Pront. Prov. N° 42129 C.F. y Pront. Nac. N° U1368003), en los autos caratulados: "**Vera, Alejandro Nicolás s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 52/09, se ejecuta la Sentencia N° 54/09 de fecha 07.08.09, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...III) Condenando al imputado Alejandro Nicolás VERA, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo con armas en grado de tentativa (art. 166, inc. 2°) en función del 42, ambos del Código Penal) a sufrir la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses de prision**, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-10058/08, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Ana María Zalazar. Secretaria, Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 21 de octubre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:13/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Director de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Sr. Carlos Omar Villalba, de conformidad a lo normado en el artículo 48 de la ley 1140, hace saber por el término de tres (3) días consecutivos, al señor Víctor Alejandro SALIN -D.N.I. N° 26.225.381-, lo establecido por Resolución N° 436 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, cuya parte principal y pertinente se transcribe: Resistencia, 29 de octubre 2009. Visto y Considerando, el Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Resuelve: Artículo 1°: Rescindase a partir de las 48 horas posteriores a la fecha de notificación de la presente Resolución, el Contrato de Locación de Obra suscripto con el señor Víctor Alejandro SALIN, D.N.I. N° 26.225.381, autorizado por Resolución N° 113/09, en el marco del Decreto N° 4110/08, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°: Comuníquese, dese al registro ministerial y archívese. Resolución N° 436. Firmado Escr. Juan Manuel Pedrini, Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. Queda usted legal y debidamente notificado.

Carlos Omar Villalba
Director de Personal

s/c. E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la VI Circ. Judicial de la ciudad de Juan José Castelli - Chaco, en autos caratulados "**Lafuente Sebastián s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 870, año 2009 JC, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Lafuente Sebastián MI N° 05.562.758, para que hagan valer sus derechos bajo

apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 05 de noviembre de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 136.670 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría Autorizante, sito en la calle Brown N° 249 -1° Piso, Ciudad, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña González Deolinda, M.I. N° 10.408.550, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**González Deolinda s/Sucesión Ab-intestato**" Expte N° 785/09.- Resistencia, Chaco, 29 de junio de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.672 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Avalos Miguel Angel, D.N.I. N° 11.403.817, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Avalos Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 836 año 09, Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 03 de noviembre de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 136.674 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dra. Ana A. Belinda Maza - Juez de Paz Titular - Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, Quitilipi, sito en calle San Juan N° 445 Quitilipi, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del causante Jesús Armando Solís - M.I. N° 7.522.554 a estar a derecho en autos "**Solís, Jesús Armando s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. 2323 - F° 28/29 - Año 2009. Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de octubre de 2009.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 136.673 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos "**Domínguez Romero, Juan s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2632, año 2009, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Juan Domínguez Romero, M.I. N° 3.888.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Pcia. R. Sáenz Peña, 06 de noviembre de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 136.675 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Cyntia Mónica Lotero de Volman, Juez, sito en López y Planes N° 36, ciudad, Secretaría N° 5; cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Dante Dell'Orto, MI N° 3.563.203; y de Velgis Mabel Suligoy de Dell'Orto, M.I. N° 0.918.885; en los autos caratulados: "**Dell'Orto Dante y Suligoy de Dell'Orto, Velgis Mabel s/Juicio Suceso-**

rio", Expte. N° 6921 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 7 de septiembre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.678 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Zaballa, Luis Felipe, Juez Titular, del Juzgado de Civil, Comercial y Laboral de General J. de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de don Baderr, Raúl Omar, D.N.I. N° 11.411.756, en los autos caratulados: "**Baderr, Raúl Omar s/Sucesorio**", Expte. N° 290/97. Gral. San Martín, 05 de noviembre del 2009.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 136.681 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Koci Ana María D.N.I. 6.041.167, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Koci Ana María s/Sucesorio**", Expte. 1825 a.09 sec. 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de agosto de 2009.

Dr. Francisco Morales Lezica (h), Secretario

R.N° 136.685 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados "**Mendoza, Ramona s/ Sucesorio**", Expediente N° 2133/08, Sec. N° 4, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ramona Mendoza, M.I. N° 0.598.471, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 5 febrero de 2009.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 136.686 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- Dra Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16 Secretaría a cargo del Dr. Raúl Alberto Juarez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° Pso, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Petrona Acevedo de Aquino, DNI N° 6.572.882 comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley en el Expediente N° 2581/09, "**Acevedo de Aquino, Petrona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 03 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juarez
Abogado/Secretario

R.N° 136.688 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, a cargo del Dr. Aldo Fredi Benitez, Juez, sito en 20 de Junio y San José de Flores, ciudad, Secretaría a cargo Dra. Lis Ruidiaz; cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Enrique Angel Ortiz, MI N° 6.316.934; y de Irene Barrios, MI. N° 6.605.004; en los autos caratulados: "**Ortiz, Enrique Angel y Barrios, Irene s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 655 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas, de noviembre de 2008.

Liz Ruidiaz, Abogada/Secretaria

R.N° 136.679 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en Brown N° 249, 2º Piso, ciudad, cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Alcira Nilda Valenzuela, MI N° 9.969.067; en los autos caratulados: "**Valenzuela, Alcira Nilda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.269 Año 2009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 05 de octubre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.680 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Salazar, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brawn N° 249 - 2º Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la causante doña Gloria Secundina Meza Vda. de Sotomayor Vilet, M.I. N° 6.606.348, a que comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Meza Vda. de Sotomayor Vilet Gloria Secundina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 280/09. Resistencia, 20 de mayo de 2009. Dra. Sara B. Grillo, Abogada, Secretaria.

Sara B. Grillo, Abogada/Secretaria

R.N° 136.689 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- Cítese a herederos y/o acreedores de don Ismael Oscar Cáceres, DNI 11.583.766, por treinta días (30), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Caceres Ismael Oscar s/ Sucesorio**", Expte. N° 1057/02, que se tramita en el Juzgado de Paz N° 2 de esta ciudad, sito en calle Brown 249, primer piso, a cargo de su titular Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria Dra. B. Kuc. Resistencia, 9 de noviembre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.690 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez en autos caratulados "**Moreyra Orlando Máximo s/Juicio Sucesorio Ab-intestato**" N° 8249/09, que tramita ante Juzgado Civil Comercial 14, Secretaría 14, sito en Laprida 33, torre 1, piso 1, cita a herederos y acreedores del causante, el Sr. Orlando Máximo Moreyra MI N° 8.520.506, por (3) días para que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación comparezcan a fin de hacer valer derechos sin perjuicio de dispuesto por art. 702 inc. 1 CPCC 'de facto'. Resistencia, 09 de noviembre de 2009.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 136.691 E:13/11 V:18/11/09

>*<

EDICTO.- El señor Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en autos caratulados: "**Kusnier Feodosia y Hryn, Afanazy s/Sucesión Ab-Intestato**" Expediente N° 2553/09, Secretaría N° 1, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de los causantes y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, para que lo acrediten y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 136.692 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la IV Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría Civil y Comercial, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ceferino Silva, M.I. N° 3.558.640, fallecido en fecha 3 de Noviembre de 1995, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "**Silva Ceferino s/Sucesorio**" Expte. N° 684/09. Charata, Chaco, 15 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.693 E:13/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, cita a comparecer por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aguirre, Haidee Efrén, M.I. 6.469.375, y Alarcon, Edi Mabel, M.I. N° 5.687.029, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre Haidee Efrén y Alarcon Edi Mabel s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 1743/08. Resistencia, 03 de noviembre de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor, Secretaria

R.N° 136.694 E:13/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Provisoria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez; cita a herederos y acreedores del Sr. Crisol Hugo Delgado, L.E. 3.562.215, por 3 días, para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "**Delgado Crisol Hugo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 9436/08, que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez. Resistencia, 06 de noviembre de 2009.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 136.696 E:13/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II Piso 2° de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán; cita a los Sres. Máximo Yañez Calderón, Jaime Zapata y Luis Bártoli para que en el término de quince días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo representen en el juicio caratulado "**Unión Cívica Radical c/Yañez Calderón Máximo; Bártoli Luis y Zapata Jaime y/o quien resulte titular s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 1559/07", que se tramitan por ante este Tribunal. Resistencia, 29 de octubre de 2009. Dra. Nancy E. Durán - Abogada - Secretaria.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 136.695 E:13/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Fidel Alcides Ramires (DNI 11.669.697) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ramirez Fidel Alcides s/Sucesorio**" Exp. 2827/2009 Sec. N° 2 bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 5 de noviembre de 2009.

Mery E. Díaz, Secretaria

R.N° 136.697 E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia - Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II - Piso 4°, ciudad, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, en autos: "**Valussi Félix Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5375 - Año: 2009, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Valussi Félix Juan - DNI. N° 7.523.937. Resistencia, 04 de noviembre de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 136.699 E:13/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, Secretaría N° 5, sito en López y Planes N° 36, P.A., de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Villalba, Víctor Rodolfo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.358/07. Publíquense los edictos citatorios por tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Víctor Rodolfo VILLALBA, M.I. N° 12.272.355, quien falleciera el 18/08/07 en Resistencia, Chaco, para que dentro de los treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de noviembre de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 136.702 E:16/11 V:20/11/09

—>*<—

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz titular de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. Fontana s/n, Secretaría de la Dra. María Fernanda Sáez, Secretaria Provisoria, hace saber que se cita por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia de RODA, Paulina, L.C. N° 09.248.476 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Roda, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.868/09, que se tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y en la pizarra del Juzgado. Fontana, Chaco, 10 de noviembre de 2009.

María Fernanda Sanz
Abogada/Secretaria

R.N° 136.704 E:16/11 V:20/11/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Juan Esteban SALAS, M.I. N° 5.707.275, en autos: "**Salas, Juan Esteban s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 8.782, Año 2.009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 11 de noviembre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 136.709 E:16/11 V:20/11/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Oscar LEIVA, M.I. N° 11.415.543,

en autos: “**Leiva, Oscar s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 7.746, Año 2009, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 6 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.710 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante en los autos caratulados: “**García, Enrique s/Juicio Sucesorio**”, Expte N° 957, Año 2009 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, Chaco, 4 de noviembre de 2009.

Dr. Rosanna I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 136.711 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores en autos: “**Benítez, Yolanda s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.009/09 para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de octubre de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.N° 136.712 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder –Juez–, con sede en Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días, emplazando por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Alejandro Miguel LIVA, M.I. N° 28.041.294, para que dentro de los treinta posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: “**Liva, Alejandro Miguel s/Juicio Sucesorio**”, Expte N° 1.873/09. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.713 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: PAREDES, Pascual, C.I. N° 7.455.266, en los autos caratulados: “**Paredes, Pascual s/Sucesorio**”, Expte. N° 288/09, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 22 de septiembre de 2009.

Dr. Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 136.714 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Daniela Sabrina Azula, de Av. Laprida N° 33, Torre II, P. 3, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. GONZALEZ, Miguel, M.I. N° 07.504.247, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: “**González, Miguel s/Juicio Su-**

cesorio”, Expte. N° 7.956/09, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de octubre de 2009.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 136.715 E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria del Dr. Álvaro Dante Rodríguez, hace saber a Oscar Ernesto GOMEZ, D.N.I. N° 32.266.778, argentino, Prontuario Policial N° 30633 CF, (a) Chavito, 29 años, soltero, jornalero, nacido en Resistencia, el 27.08.80 domiciliado en Av. Vélez Sarfield 999, localidad de Resistencia, hijo de Gómez, Mario Rogelio (f), y de Fernández, Elvira, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield N° 999, que en los autos caratulados: “**Gómez, Oscar Ernesto s/Homicidio Culposo**”, Expte. N° 7028/09 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: “///sistencia, 09 de noviembre de 2009. Atento al informe de fs. 181, donde consta que el imputado Oscar Ernesto GOMEZ se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 29, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3 Dr. Jorge Ruben Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: “///-sistencia, 15 de octubre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 154/160 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Ernesto GOMEZ hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Not. Fdo. Dra. Mirta Noemí Mansilla, Fiscal Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dr. Álvaro Dante Rodríguez, Secretario. Resistencia, 09 de noviembre de 2009.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez
Secretario

s/c. E:16/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Eusebio Ramón GONZALEZ, D.N.I N° 33.075.679, apodado tatú, de 21 años de edad, argentino, soltero, de profesión ocupación empleado, con último domicilio en Villa Barberán - Calle 6 Pje. 2, Resistencia, hijo de González, Eusebio (f) y de Fernández, Beatriz (f), que en autos caratulados: “**Hoy: González, Eusebio Ramón s/Usurpación**”, Expte. N° 13737/08, a fs. 68 se ha dictado la siguiente resolución: “.../sistencia, 9 de septiembre de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Item 1, Pto IX, Resolución de fs. 66/

67 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Eusebio Ramón GONZALEZ, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil pesos (\$ 2.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 87 y vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de noviembre de 2009. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Eusebio Ramón GONZALEZ, ya afiliado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 68 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica y al querellante lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori - Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:16/11 V:25/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ORTIZ, Ariel Norberto, alias "Chichilo", D.N.I. N° 30.380.983, argentino, soltero, de ocupación ayte. panadería, domiciliado en Pasaje Ingeniero Schulz N° 610, B° Gral. Obligado, Resistencia, hijo de Ismael Eliseo Ortiz y de Alicia Raquel Aquino, nacido en Resistencia, Chaco el 9 de enero de 1978, Pront. Prov. N° 29.168 CF y Pront. Nac. N° U510.186, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ariel Norberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 53/09, se ejecuta la sentencia N° 032/09 de fecha 10/06/2009, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Ariel Norberto Ortiz, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo calificado por escalamiento, en grado de tentativa (arts. 167 inc. 4° en función del art. 163 inc. 4° y 42, todos del C.P.), a la pena de **dos (2) años y seis (6) meses de prisión**, de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-13805/04, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Tentativa de robo doblemente calificado, por haber sido cometido en lugar poblado y en banda, y con escalamiento (art. 167, inc. 2° y 4°, por concurrir la circunstancia prevista por el art. 163 inc. 4° del C.P.P.). Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dra. Ana María Zalazar, Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal. Resistencia, 5 de noviembre de 2009.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:18/11 V:27/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de P^{ra}. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Gregorio AMARO, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Amaro, Gregorio s/Juicio Sucesorio**",

Expte. 897, Folio 604, año 2009, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de septiembre de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 136.719 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3), y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de los Sres. Nácer GONZALEZ, M.I. N° 3.565.721, y Sara Delia MACHUCA de GONZALEZ, M.I. N° 6.594.405, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Machuca de González, Sara Delia y González, Nácer s/ Sucesorio**", Expte. N° 2.564/09, Sec. N° 2, 14 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 136.720 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- Wilma Sara Martínez, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría autorizante, sito en la Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores, del Sr. Casimiro ENCINA, DNI N° 13.947.382, fallecido en fecha 28 de Diciembre de 2008 en esta ciudad Capital, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquense edictos citatorios, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, en los autos: "**Encina, Casimiro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.228 año 2008, 10 de noviembre de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.N° 136.721 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez del Juzgado de Paz de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados: "**Angelita Medina s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 726 Año 2009, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 12 de noviembre de 2009.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 136.723 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la Décima Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, cita a los herederos y acreedores del Sr. Hugo Ulises PIEROZZI, DNI N° 6.193.636, fallecido el día 6 de Julio de 2009 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Así se lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Pierozzi, Hugo Ulises s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.638/09. Resistencia, 11 de noviembre de 2009.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 136.725 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de

la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown N° 247, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Rubén Horacio MAÑA, M.I. N° 6.203.938 para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Maña, Horacio Rubén s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.822/08. Resistencia, 31 de agosto de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.726 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Zalazar, jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, de esta Ciudad de Resistencia, I Circunscripción de la Provincia de Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don Martín AGUILERA, L.E. N° 7.437.862, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados : “**Aguilera, Martín s/Juicio Sucesorio**”, Expediente N° 955/09. Resistencia, Chaco, 13 de octubre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.727 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Especial N° 2 –sito en calle Brown 249, 2º. piso, de esta ciudad– cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CORONEL, Ana Nidia, M.I. N° 11.653.778, bajo apercibimiento de Ley en autos: “**Coronel, Ana Nidia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.547/09. Resistencia, ... de noviembre de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 136.731 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación Judicial –sito en Avenida Laprida 33, Torre I, de esta ciudad– cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Alberto José DELSSIN, L.E. N° 2.504.612, y de Ada Nilda DEMONTE de DELSSIN, L.C. N° 6.080.803, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: “**Delssin, Alberto José y Demonte de Delssin, Ada Nilda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte N° 6.813/09, Resistencia, 22 de septiembre de 2009.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 136.732 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Julio Abel NAVARRO, DNI N° 7.923.208, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Navarro, Julio Abel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 829, año 2009. Secretaria: Dra. Laura V. Buyatti. Villa Angela, Chaco, 31 de agosto de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 136.734 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Procuradora Nacional Sra. Estela Beatriz Wierna, Juez de Paz de localidad de Hermoso Campo,

Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rubén Orlando MIERKE, DNI N° 7.899.461, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: “**Mierke, Rubén Orlando s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 573, F° 119, Año 2009. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 11 de noviembre de 2009.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 136.735 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por dos (2) días a la firma: UNITAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Ramos, Elena Cipriana c/Unitán Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria s/Prescripción Veinteañal**”, Expte. 1.036, año 2008, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 7 de octubre de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 136.736 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría de Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, de calle López y Planes N° 48, altos, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos de los Sr. TOLEDO, Angel Remigio, DNI N° 05.627.683, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley en los autos: “**Toledo, Angel Remigio s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 7.363/08. Secretaria, 3 de noviembre de 2009.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 136.738 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido Carlos Eduardo VILLALBA (D.N.I. N° 7.518.491), alcanza dos por el beneficio establecido en el artículo 26 del Convenio Colectivo de Trabajo –primera parte– Acta Acuerdo N° 2/08, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en French N° 506, 2° piso, Resistencia (Chaco). 16 de Noviembre de 2009.

C.P. Rufo Walter Benitez
Director

R.N° 136.739 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Balbina ROMERO Vda. ALTAMIRANO (M.I. 6.577.349) y Ramón De La Rosa ALTAMIRANO (M.I. 2.532.809) para que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Romero Vda. de Altamirano, Balbina y Altamirano, Ramón Rosa s/ Sucesorio**”, Exp. 2.212/2009, Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1, Las Breñas, 11 de noviembre de 2009.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 136.740 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz, sito en calle Av. 9 de Julio N° 300, de la ciudad de Fontana, Chaco, a cargo del Dr. Aquiles Amador Riquelme, Juez, secretaria a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, cita por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Don VILLALBA, Eusebio, C.I. N° 66.877, y Doña BULFON de VILLALBA, Rosa Angela, M.I. N° 6.581.523, para que dentro del plazo de (30) días posteriores, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Villalba, Eusebio y Bulfón de Villalba, Rosa Angela s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 434/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de agosto del 2009.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 136.742 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez, secretaria a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, cita por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Don DIAZ, Oscar Domingo, M.I. N° 7.453.503, para que dentro del plazo de (30) días posteriores, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Diaz, Oscar Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 239/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de septiembre del 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R.N° 136.741 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: GOMEZ, Juan de Dios, M.I. N° 3.659.946, y Teresa MIÑO, M.I. N° 6.595.234, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Gómez, Juan de Dios y Teresa Miño s/ Sucesorio**", Expte. N° 366, F° 008, Año: 2006, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 21 de octubre de 2009.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 136.744 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado del Menor de Edad y Familia Dra. Raquel Alicia Pellerano de Baigorri, cita por dos (2) días a la Sra. María Elsa OVEJERO, demandada de autos para que dentro de los diez (10) días de notificada comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Castillo, Juan Carlos c/Ovejero, María Elsa s/Divorcio Vincular**", Expte. N° 332/09, todo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Ester Liliana Sch Müller
Abogada/Secretaria

R.N° 136.745 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy Durán, sito en Avenida Laprida 33, Torre 2, 2° piso, en los

autos: "**Banco de Corrientes S.A. c/Díaz, María Concepción s/Ejecutivo**" (Expte. N° 12.064/98), cita a los herederos de María Concepción DIAZ, M.I. N° 14.361.739, para que comparezcan a estar al derecho en la presente causa dentro de los cinco días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que los represente en juicio. Rcia., 19 de mayo de 2008. Lidia Valentina Aquino, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 7. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Rcia., 27/10/09.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 136.747 E:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria N° 6 a cargo de la Esc. Alicia Norniella, sito en calle López y Planes 48, planta alta, de Resistencia, Chaco, cita por dos días a AUTO PLUS SERVICE SRL para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5) en autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Autoplus Service S.R.L. s/Ejecutivo**", Expte. N° 12.341/01, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 4 de noviembre de 2009.

Alicia Ma. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 136.748 E:18/11 V:20/11/09

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Laprida N° 33, Torre I, P. baja, cita tres días a herederos y acreedores de los causantes: doña Jacinta ZARDI de GUILLEN, M.I. N° 0.600.638, y José Octaviano GUILLEN, M.I. N° 93.482.917 para que durante el plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1° del C.P.C.C. "de facto", en autos: "**Zardi de Guillén, Jacinta y Guillén, José Octaviano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.095/09. Resistencia, 30 de octubre de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 136.749 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, cita por tres (3) días a todos los herederos y acreedores de don Hugo Walter Ramón MEDINA, D.N.I. N° 16.897.331, y María Dora Noemí GARCIA, D.N.I. N° 16.368.095, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Medina, Hugo Walter Ramón y García, María Dora Noemí s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.795/02, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, a su cargo, Secretaria N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, 2ª Torre, 3º. piso, ciudad. Resistencia, 12 de noviembre de 2009.

Rosanna E. I. Marchi
Abogada/Secretaria

R.N° 136.750 E:18/11 V:23/11/09

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Cynthia M. Lotero, Juez, sito en calle López y Planes 36, P.A., Resistencia, cita al Sr. FLORES, Daniel Fermín, D.N.I. N° 7.924.731, para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: "**Daltac & Cía. S.R.L. c/Flores, Daniel Fermín e Insaurralde, Héctor s/Ejecutivo**", Ex. N° 9.321/05, bajo

apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 5 de noviembre de 2009.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.751 E:18/11 V:20/11/09

—>*←—

EDICTO.- Lidia V. Aquino, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, segundo piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Enrique Leandro MOIRAGHI, M.I. N° 2.599.949, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Maldonado Cáceres de Moiraghi, Eleuteria y Enrique Leandro Moiraghi s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.424/06, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 9 de octubre de 2009.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.754 E:18/11 V:23/11/09

—>*←—

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos al Dr. Eduardo Alberto Tomassone lo dispuesto en el Decreto N° 2298/09 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 05 de Noviembre de 2009, Visto ... Considerando ... El Gobernador de la Provincia del Chaco Decreta: **Artículo 1:** Dése el cese al Retiro Especial establecido por Ley N° 3852 -tv.-, a partir del 1° de agosto de 2009, el cual fuera otorgado oportunamente al Dr. Eduardo Alberto Tomassone, D.N.I. N° 5.272.225, por Decreto N° 273/94, quien revistaba en el cargo de la Categoría 3- Apartado c)- Código 3020-Médico de Sala y/o Consultorio- Grupo 14 – Puntaje 65 en el Programa 12-Actividad Específica 01- Nuevo Hospital Perrando – C.U.OF. 106 – Hospital "Dr. Julio C. Perrando" – Resistencia – Jurisdicción 6 – Ministerio de Salud Pública, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil. **Artículo 2°:** El Ministerio de Salud Pública, a través de su área competente efectuará las comunicaciones correspondientes. **Artículo 3°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Jorge Milton Capitanich, Gobernador de la Provincia del Chaco. Queda Ud. debidamente notificado.

Téc. Patricia Claudia López
a/c. Dirección de Personal

s/c. E:18/11 V:23/11/09

—>*←—

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara de Martínez, Juez, del Juzgado N° 4 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2, cita por el término de 3 (tres) días emplazando a los acreedores y herederos de la Sra. Eusebia Rosa Romero de García L.C. N° 5.609.186, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Romero de García Eusebia Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 3524/09. Resistencia, 09 de noviembre de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R.Nº 136.755 E:18/11 V:23/11/09

—>*←—

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1 3° piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

Enriqueta Sanchez de Almirón, M.I. N° 6.413.441 para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. En autos: "**Sanchez de Almirón Enriqueta s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.343/09. Secretaría Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 05 de noviembre de 2009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.Nº 136.756 E:18/11 V:23/11/09

—>*←—

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Agustín César López, argentino, con 45 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Miguel Delfino 859 o Avenida Urquiza 1090 de ésta ciudad, nacido en Villa Río Bermejito, 04 de septiembre de 1962, D.N.I. N° 16.278.423, hijo de Félix Ramón (F) y de Luciana García (V) que en la causa N° 12757/06, caratulada: "**Fiscal de Investigación N° 3 de Villa Angela (Chaco) -Dr. Mario Zovak- s/Remite Actuaciones (Ref: "López, Agustín César s/Estafa")**", el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 1, Dr. Carlos E. Alvarenga ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 22 de octubre de 2009., considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Agustín César López, hasta cubrir el monto de pesos diez mil (\$ 10.000).... Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez Subrogante - Dra. Teresa Acosta Ramallo- Secretaria-.". "Resistencia, 12 de noviembre de 2009. Vistos y Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Agustín César López, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos. II)....; III).... Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin -Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dr. Héctor Elio Valdívía - Secretario Fiscalía de Investigación Penal N° 3.

Dr. Héctor Elio Valdívía
Secretario

s/c. E:18/11 V:27/11/09

—>*←—

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Sergio Daniel López, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.308.625, hijo de Francisco López y de Nélida González, nacido el 16/12/84, con último domicilio en calle Fray Grotz 264, ciudad, que en la causa N° 12959/09, caratulada: "**López, Sergio Daniel s/Robo**", se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 15 de octubre de 2009.- Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigaciones en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecunaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf Art. 501 del C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge a fs. 23/24 y vta. y las condiciones económicas del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Sergio Daniel López, hasta cubrir el monto de pesos mil (\$ 1000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de investigación N° 3), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos Alvarenga -Juez de Garantías 1-SUBROGANTE-; Dra. Teresa Acosta Ramallo-Secretaria-; y: "Resistencia, 9 de noviembre de 2009...Dispongo: I) Declarar Rebelde de

acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Sergio Daniel Loepz, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos....-Fdo: Dra. Carmen Scarpin -Fiscal de Investigación N° 3, Dr. Elio Valdivia -Secretario"-.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:18/11 V:27/11/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría a su cargo; sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1 - 3° Piso - Resistencia, cita por Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por dos (2) días posteriores a la última publicación al demandado, Sr. Marcelo Fabián MARCONI, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Flores, Carlos Gustavo c/Marconi, Marcelo Fabián y/o Valdés, Santos Gabriel y/u Otro s/Daños y perjuicios y Daño moral p/Acc. Tránsito**", Expte. N° 8561/08. Resistencia, 02 de octubre del año 2.009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 136.757 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría a su cargo, sito en Av. Laprida N° 33 -Planta Baja- Torre I, de Resistencia, cita por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del Sr. LEGUIZA, José, L.E. N° 7.531.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Leguiza, José s/Juicio Sucesorio Ab-Inestato**", Expte. N° 11437/08. Secretaría N° 1, Dra. Alba Graciela Cordón. Resistencia, 02 de octubre del año 2.009.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 136.758 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Silvia Cáceres, situado en Av. Laprida N° 33, Torre 1, Piso 2, de esta ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Señor SENN Jorge, M. I. N° 2.495.630, y Señora CARDOZO de SENN Julia Esther, M. I. N° 6.448.232, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Senn Jorge y Cardozo de Senn Julia Esther s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1353/09-Resistencia, 27 de octubre de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria

R.N° 136.759 E:18/11 V:23/11/09

>*<

EDICTO.- El Juzgado Laboral N° 2, Secretaría N° 2, sito en Obligado N° 229, primer piso, Resistencia, Chaco, cita por tres veces a los Derechohabientes del Sr. Gumercindo GOMEZ, M.I. N°7.524.874, fallecido en La Verde, Provincia del Chaco, en fecha 15 de octubre del año dos mil ocho, para que en el término de diez días que se contará

a partir de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Caballero, Andrés y Otros c/Indunor S.A.C. .I.F.I.F. s/Despido, Etc.**", Expte. N° 21203/03, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los 06 días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve.

Amanda Matilde Corchuelo, Juez de Trabajo
s/c. E:18/11 V:23/11/09

LICITACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N° 13-23710/09
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 330/09.**

Objeto: Provisión de equipamiento informático con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos seis mil ciento sesenta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$ 6.165,65).

Venta y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30 hs. a 12:30 hs. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

Plazo de consultas: Hasta el día 16 de diciembre de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011-4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 28 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo

c/c. E:9/11 V:25/11/09

>*<

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EXPEDIENTE N° 13-23712/09
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública N° 331/09.**

Objeto: Provisión de impresoras y equipos láser multifunción con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos dos mil novecientos ochenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$ 2.988,75).

Venta y Retiro de Pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30 hs. a 12:30 hs. Para mayor información: web: www.pjn.gov.ar

Plazo de Consultas: Hasta el día 17 de diciembre de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011- 4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 29 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo

c/c. E:9/11 V:25/11/09

**PROGRAMA PLAN DE OBRAS
AVISO DE LICITACIÓN**

MEJORES ESCUELAS – MÁS EDUCACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.F.A. N° 4 – CAMPO LARGO

"CONSTRUCCION DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL"

Licitación Pública N° 12/09

Presupuesto Oficial: \$ 3.001.981,97

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 18/12/2009 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 3.002,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación
de la Nación

Provincia
del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos
Coordinación y Gestión

s/c.

E:11/11 V:14/12/09

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACION PUBLICA N° 024/09
EXPEDIENTE N° 254/09**

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Superior Tribunal de Justicia.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**LICITACION PUBLICA N° 025/09
EXPEDIENTE N° 255/09**

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Juzgado de Garantías N° 1, 2 y 3; Fiscalía de Investigación N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11; Juzgado de Faltas y Celdas; Cámara 1ª, 2ª y 3ª en lo Criminal y Fiscales de Cámara N° 1, 2 y 3.

Fecha de apertura: 26 de noviembre de 2009.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**LICITACION PUBLICA N° 026/09
EXPEDIENTE N° 256/09**

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Juzgados de Paz N° 1 y 2; Juzgado de Ejecución Penal N° 1, Oficina de Certificación de Firmas y Oficina de Delegados Penitenciarios, Juzgados de Transición, Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Oficina del Procurador General Adjunto y Registro de Adoptantes.

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:11/11 V:20/11/09

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 02/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de Quitilipi (Proyecto: Quitilipi – A).

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 09:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 165.999,77

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 03/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de Quitilipi (Proyecto: Quitilipi – C).

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 168.718,28

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 04/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de La Eduvigis.

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 11:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 148.934,19

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
CARATULA

LICITACION PRIVADA N° 05/09 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de Materiales para la obra: Red de Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" de la Localidad de La Leonesa (Proyecto: La Leonesa - C).

Fecha de apertura: 20/11/09 - **Hora:** 12:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 220.674,23

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Provincia del Chaco.

Sergio D. Ruffino
A/C. Div. Compras

c/c. **E:13/11 V:23/11/09**

----->*<-----
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 149/09
EXpte. N° E13-2009-976-E

Objeto: Provisión e instalación con mano de obra incluida, de acondicionadores de aire split en distintas áreas de la repartición.

Presupuesto oficial: \$ 30.500,00

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Resistencia - Chaco, el día 23/11/09 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: Pesos Diez con 00/100 (\$ 10,00).

EL ADMINISTRADOR GENERAL
Ing. Carlos Alberto Navarro
Sub-Administrador General

s/c. **E:16/11 V:18/11/09**

**MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PENITENCIARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/09

Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Red Contra Incendio y Salidas de Emergencia, Prisión Regional del Norte, Resistencia, Chaco, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. TE. 5300-4033, en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria - 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad 7 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: Las Heras N° 1555, Resistencia, Provincia del Chaco.

Venta de pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - CUENTA 758/18, desde el día 16 de noviembre de 2009, hasta el día 16 de diciembre de 2009.

Presupuesto oficial: \$ 1.418.971,39 (Pesos Un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos setenta y uno con 39/100).

Plazo de ejecución obra: 150 (ciento cincuenta) días corridos (Art. 4º, P. C. E.) .

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales - Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 horas del día 12 de enero de 2010 (Sobre N° 1 y Sobre N° 2).

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 horas del día 12 de enero de 2010.

Fecha y hora de apertura sobre N° 2: A notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 14.190.- (Pesos Catorce mil ciento noventa)

Valor del pliego: \$ 400.- (Pesos Cuatrocientos).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 3.405.531,10 (Pesos Tres millones cuatrocientos cinco mil quinientos treinta y uno con diez centavos).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 33º y 34º del Pliego de Cláusulas Especiales).

Cdr. José Ignacio Saulnier
Dcción de Compras y Serv. Generales

c/c. **E:16/11 V:11/12/09**

----->*<-----
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 027/09
EXPEDIENTE N° 269/09

Objeto: Llamado a Licitación por Contratación de Servicio de Limpieza.

Destino: Edificio Juzgado de Paz y Faltas de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Fecha de apertura: 11 de diciembre de 2009. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:18/11 V:27/11/09**

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LOTERIA CHAQUEÑA
LICITACION PUBLICA N° 06/2009

Objeto: Adquisición de dos (2) vehículos con motor naftero de 1.590 c.c. aproximadamente, un (1) automóvil sedan con motor naftero de 1.780 c.c. aproximadamente, un (1) vehículo tipo furgón, motor diesel de 1.800 c.c. aproximadamente, todos para uso de este Organismo y cinco (5) automóviles con motor a nafta de 990 c.c. o mas para Premios de los Sorteos realizados por este Organismo.

Apertura: Día 25 de noviembre de 2009 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 500.- (pesos quinientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes N° 46 - Resistencia - Chaco - TE 03722-446750 internos 142 y 140 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C.P. Silvia Beatriz Navarro, Gerente General
Jorge Emilio Ybarra, Director de Administración a/c.
s/c. **E:18/11/09**

>*<
MUNICIPALIDAD DE LAS BREÑAS
DEPARTAMENTO 9 DE JULIO
PROVINCIA DEL CHACO

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 01/2009
(S/Ordenanza Municipal N° 2.056/09)

Objeto: "Adquisición de un (1) equipo compactador de residuos domiciliarios - nuevo"

Presupuesto oficial: Pesos: Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00)

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar y fecha de apertura: Secretaría de Hacienda y Presupuesto - Municipalidad de Las Breñas - Mercante N° 1440 - Ciudad de Las Breñas

Día: Lunes 7 de Diciembre de 2.009 - **Hora:** 10,30.-

Compra del pliego: Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Las Breñas - Horario: 7,00 a 12,00 horas. Página Web del Municipio de Las Breñas: www.municipalidadesbrenas.com.ar (conforme condiciones establecidas en el Pliego)

Consultas: Secretaría de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Las Breñas - V. Mercante N° 1440 - Teléfono: 03731-461.778/460.228 - Email: intendencialasbrenas@yahoo.com.ar

Valor del pliego: Pesos: Doscientos cincuenta (\$ 250,00)

Víctor Omar Machuca
Intendente Municipal

s/c. **E:18/11 V:27/11/09**

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 055/09
RESOLUCIONES N° 1829/09

Objeto: Adquisición de (4.000) Módulos Alimentarios, destinados a "Programa Alimentario Municipal" (PAM).

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. de Compras, el día 18 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. **E:18/11 V:20/11/09**

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
DERECHOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 1199/2009:

Objeto: adquisición de trescientos mil litros de gas oil en vales de 10 litros cada uno, preenumerados y firmados por el titular de la firma que serán destinados a los vehículos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos para tareas en las localidades de: Resistencia, Gral. José de San Martín, Va. Ángela, Pcia. R. Sáenz Peña, Juan J. Castelli y Charata, en las cuales el Proveedor deberá contar con centros de servicios de expendio.

Apertura: día 30 de noviembre de 2009, a las 18:30 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 - 2° Piso - Dirección de Administración - Compras y Licitaciones - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia-Chaco, hasta la hora y fecha de apertura.

Presupuesto oficial: Pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00),

Precio del pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco.

Ventas de pliegos: Hasta la hora 8:00 del día 30 de noviembre de 2009, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia - Chaco.

Cr. Cristian Müller

a/c. Dirección de Administración
s/c. **E:18/11 V:23/11/09**

CONVOCATORIAS

**LA ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES
RETIRADOS DEL
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO**
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
El señor presidente de la Asociación Mutual de Suboficia-

les Retirados del Servicio Penitenciario Federal Argentino de Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede Hipólito Irigoyen N° 1.917, de esta ciudad el día 13 de diciembre del 2009, a partir de las 09,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lectura de la convocatoria.
- 2° Elección de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 3° Lectura de la memoria.
- 4° Consideración de los Balances de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.
- 5° Informar el estado de la ampliación del edificio y gastos del salón para uso múltiples.
- 6° Renovación total de los miembros de la comisión directiva por terminación del mandato.
- 7° La asamblea sesionará con los socios presentes cumplido el horario establecido, según Resolución N° 1090/79 del INAM.

Ayte. My. ® Pedro Marcoff, Secretario

Ayte. 1ra. ® Salvador Angel Casu, Presidente
R.N° 136.698 E:13/11 V:18/11/09

ASOCIACION SORDOS DEL CHACO

Convócase a los Asociados a la Asamblea a realizarse el día catorce de diciembre del dos mil nueve, a las dieciocho y treinta horas en Dónovan 2.585, de la ciudad de Resistencia, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2- En caso de así corresponder, elección de la Comisión Escrutadora (Art. 29).
- 3- Motivo de la Convocatoria fuera de término.
- 4- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de junio del 2.009.
- 5- Renovación total de la Comisión Directiva de acuerdo al Estatuto, por terminación de mandato.
- 6- Varios.

Raúl Norberto Baricheval, Secretario

Sandra Mónica Almirón, Presidenta

R.N° 136.722 E:18/11/09

**BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA
CONVOCATORIA****Llamado a Asamblea General Ordinaria
Año 2009**

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el domingo 29 de noviembre de 2009, a las 8.30 horas, en su sede social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2009.
- 4) Elección de miembros de la comisión directiva cuyos mandatos caducan, a saber: Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Vocal Segundo, Vocal Suplente Segundo y dos revisores de cuentas.

Artículo 17 del Estatuto: La asamblea sesionará con un 20% de los socios presentes y una hora más tarde de la fijada podrá sesionar con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.

Clara E. Riveros Sosa
Secretaria

R.N° 136.728

Mario Ramírez
Presidente

E:18/11/09

**ASOCIACION DE DESMOTADORES
ALGODONEROS ARGENTINOS**

VILLA ANGELA, CHACO

CONVOCATORIA**Señores Asociados:**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión Directiva y en el marco de lo establecido en el Estatuto Social –Capítulo IX, Artículos 24 y 26–, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 19 horas, en la sede social, sita en calle Uruguay N° 171, de la ciudad de Villa Angela, provincia del Chaco, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos señores Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en forma conjunta con el señor Presidente, el señor Secretario y un integrante del Organo de Fiscalización.
- 2°) Consideración del Proyecto de Reforma del Artículo 31 bis del Capítulo X del Estatuto Social que reza: "La Asamblea no podrá declarar la disolución de la Asociación mientras el diez por ciento de los socios presentes declaren estar dispuestos a continuar con ella, los que en su caso, deberán comprometerse a preservar en el cumplimiento de los fines sociales. Si se resolviere la disolución, se nombrarán liquidadores, pudiendo adquirir este carácter la misma Comisión Directiva, o los asociados que la Asamblea nombre. Las operaciones de liquidación deberán ser fiscalizadas por el Organo de Fiscalización y una vez satisfecha las deudas sociales el remanente se destinará a instituciones de bien público que la Asamblea convocada al efecto, determine"; por la siguiente redacción: "La Asamblea no podrá declarar la disolución de la Asociación mientras el diez por ciento de los socios presentes declaren estar dispuestos a continuar con ella, los que en su caso, deberán comprometerse a preservar en el cumplimiento de los fines sociales. Si se resolviere la disolución, se nombrarán liquidadores, pudiendo adquirir este carácter la misma Comisión Directiva, o los asociados que la Asamblea nombre. Las operaciones de liquidación deberán ser fiscalizadas por el Organo de Fiscalización y una vez satisfecha las deudas sociales el remanente se destinará a instituciones de bien público que la Asamblea convocada al efecto, determine. Las entidades de bien público determinadas, deberán acreditar previamente a la Asociación su condición de exentas en el Impuesto a las Ganancias por la Administración Federal de Ingresos Públicos de conformidad con el artículo 20, inciso F) de la Ley de Impuesto a las Ganancias".

Alberto C. María

Secretario

R.N° 136.724

Juan Carlos Núñez

Presidente

E:18/11/09

**ASOCIACION CIVIL UNION DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES DE COLONIAS UNIDAS 14 DE JULIO
CONVOCATORIA****Asamblea General Ordinaria**

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de Diciembre de 2009, a las 9.00 hs., en la Escuela N° 849 "Andrés Celestino Dolce", Lote 7, Colonias Unidas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de la Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios

finalizados el 30 de Junio de 2008 y el 30 de junio del 2009.

2. Renovación de miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
3. Fijación Cuota de Ingreso y Cuota Mensual para el año 2010.
4. Reforma del Estatuto en sus artículos 15, 23, 24 y 25.

LA DOCUMENTACIÓN A TRATAR EN LA ASAMBLEA SE ENCUENTRA A

DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS EN SEDE CENTRAL

Carlos A. González **Juan Nicacio Villanueva**
 Secretario Presidente
R.Nº 136.729 **E:18/11/09**

ASOCIACION COMUNITARIA COLONIA CHACO

COLONIA ABORIGEN, CHACO

Señor Socio:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación Comunitaria Colonia Chaco, la intervención dispuesta por Resolución N° 083/09 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2009, a la hora 8,00, en la Sede Social de la Institución, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 socios para refrendar, conjuntamente con el Interventor y los Co-Interventores, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de julio de 2000, 31 de julio de 2001, 31 de julio de 2002, 31 de julio de 2003, 31 de julio de 2004, 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006, 31 de julio de 2007, 31 de julio de 2008 y 31 de julio de 2009 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el día 31 de julio de 2007, 31 de julio de 2008 y 31 de julio de 2009.
- 3) Designación de tres (3) socios que conformarán la Junta Electoral para los comicios de elección de autoridades.
- 4) Elección de autoridades para proceder a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.

Mario E. Knaus
 Interventor

R.Nº 136.730 **E:18/11/09**

COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES

GENERAL PINEDO - CHACO

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento a las Disposiciones del Estatuto y normas vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Comisión de Prevención de Adicciones convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2009, en las instalaciones de la Cámara de Comercio local, ubicada en calle 14 entre 11 y 13 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
- 2.- Comunicación sobre la Convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 7, cerrado al 30 de junio de 2009.
- 4.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5.- Renovación parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Lucía V. Giromini **Griselda E. V. de Tadinack**
 Secretaria Presidenta
R.Nº 136.733 **E:18/11/09**

ASOCIACION "ORIENTACION PARA LA JOVEN" RESISTENCIA

La Asociación "Orientación para la Joven" –Resistencia– convoca por este medio a la Asamblea Anual Ordinaria y Electiva de la entidad, a llevarse a cabo el día 30 de noviembre del corriente año, a las 18, en el local del Hogar Nuestra Señora del Buen Consejo, sito en Corrientes 1067, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2 – Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 3 – Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio agosto 2008-julio 2009.
- 4 – Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el período de dos años, y de los integrantes del Organismo de Fiscalización, Comisión Revisora de Cuentas, Consejeras ante el Consejo Federal Argentino y Delegadas zonales. Titulares y Suplentes. Se ruega puntual asistencia.

Cilly M. de Inda
 Presidenta

R.Nº 136.743 **E:18/11/09**

SOL.TRE.CHA

SOLIDARIDAD TRENTO-CHAQUEÑA

SEGUNDO LLAMADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Sol.Tre.Cha. Ltda. tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 4 de Diciembre de 2009, en las instalaciones de la sede social, sita en la calle Santa Fe N° 162, de la ciudad de Resistencia, a partir de las 16.30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1 - Designación de 2 socios para que firmen el acta.
- 2 - Lectura, análisis y consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio finalizado el 31/05/2009.
- 3 - Renovación total de la Comisión Directiva:
 - a) Elección de tres (3) miembros titulares, por el término de dos (2) años en reemplazo de los actuales miembros.
 - b) Elección de dos (2) miembros suplentes por el término de dos (2) años.
- 4 - Tratamiento de situaciones especiales de la Cooperativa.

Cristina B. Bonfanti Bangher
 Presidenta

R.Nº 136.746 **E:18/11/09**

IGLESIA PENTECOSTAL "SEGUIDORES DE JESUS"

GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO

CONVOCATORIA

La Iglesia Pentecostal Seguidores de Jesús convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede central, sito en calle Córdoba y Paso, de General José de San Martín, el día 29 de noviembre del 2009, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos miembros para que actúen como fiscalizadores y firmar el acta de la Asamblea con el presidente y secretario.

- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Elección de la nueva comisión directiva.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance y Cuadro de Costos del Ejercicio anual vencido el 31/10/08 - 31/10/09.

Nota: En caso de falta de quórum, se procederá de acuerdo con el Art. 24 del Estatuto Social, el cual dice que pasada una hora, se llevará a cabo la Asamblea con la cantidad de miembros presentes.

Jorge Ramón Rolón **Juan Miguel Cárdenas**
Secretario *Presidente*
R.Nº 136.753 **E:18/11/09**

>*<
**ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE JUBILADOS Y
 RETIRADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO**
 CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por nuestro Estatuto Social, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede de la calle San Roque 250 a las 18:30 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con la Presidenta y el Secretario.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Anexos que lo componen, requeridos por las Disposiciones vigentes y de la Comisión Revisoras de Cuentas, todos ellos en relación con el Ejercicio Nº 6 finalizados el 31 de julio de 2009.
4. Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato, renunciaciones y fallecimiento.
5. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Mario E. Fernández, Tesorero

Angélica Pamies De Lucas, Presidenta

R.Nº 136.765 **E:18/11/09**

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL CAMACHO FÚTBOL CLUB
 CONVOCATORIA

Asociación Civil Camacho Fútbol Club convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2009 en Fortín Lapacho 190 a las 19 hs. donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de (2) de dos socios para firmar en forma conjunta con presidente y secretaria el acta de asamblea.
- 2- Aprobación de memoria balance, cuadro de ingresos e egresos en informe de revisión de cuenta de ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009.

Rosa Miriam Cordeiro, Secretaria

Rafael Camacho, Presidente

R.Nº 136.760 **E:18/11/09**

>*<
**CRONOGRAMA ELECTORAL ELECCION DE
 INTENDENTE MUNICIPIO DE CAPITAN SOLARI**
 (RESOL. MUNICIPAL Nº 258/09)

Art. 190 Constitución Provincial,

Art. 70 Ley Nº 4.233 y Leyes Nº 4.169 y 4.332

OCTUBRE

Cierre de Registro de Electores Nacionales (arts. 25 y 159 Ley Nº 4.169 - art. 2 Ley Nº 4.332). **30/10/09**

NOVIEMBRE

Reconocimiento de Alianzas (art. 12 Ley Nº 3.401 - Ley Nº 4.332) **23/11/09 – 12:00 horas**

Registración de Candidatos y Pedido Oficialización (art. 54 Ley Nº 4.169 - Leyes Nº 4.332, 4.233 y 4.767). **30/11/09 – 12:00 horas**

DICIEMBRE

Presentación de Boletas (art. 56 Ley Nº 4.169 - Ley Nº 4.332). **03/12/09 12:00 horas**

Ubicación de Mesas (art. 71 Ley Nº 4.169 – Ley Nº 4.332). **04/12/09**

Publicación Listas Definitivas (art. 25 Ley Nº 4.169 – Ley Nº 4.332). **07/12/09**

Boletas – Audiencia (art. 58 Ley Nº 4.169 – Ley Nº 4.332). **07/12/09 – 08:00 horas**

Ultimo plazo subsanar errores del padrón definitivo (art. 29 Ley Nº 4.169 – Ley Nº 4.332). **10/12/09**

Designación autoridades de mesas (art. 69 Ley Nº 4.169 – Ley Nº 4.332). **14/12/09**

Celebración de los comicios. **20/12/09**

Eventual segunda vuelta. **27/12/09**

s/c.

E:18/11/09

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, Secretaria Nº 11 a cargo del Dr. Pablo Alejandro Tealdi, hace saber por tres (3) días, en autos: **“Galassi Gustavo Angel Néstor y Dellamea Marcela Alejandra c/Lagger Germán Walter s/Ejecutivo”**, Expediente Nº 3141/08, que el Martillero Aldo Oscar Kusnier, Matrícula Profesional Nº 728, rematará el día 27 de noviembre de 2009, a la hora 18:00 en calle Mendoza Nº 145 de esta ciudad de Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como Circ. I, Secc. B, Parcela 46, Manzana 169, Unidad Complementaria XIII, Departamentos San Fernando, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nº 37473/XIII, Departamento San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo (Cochera para 1 automotor), Sup. 10 m². el actor se encuentra autorizado a compensar hasta el 80% del crédito. Deudas: Registra una deuda por expensas comunes al 05 de octubre de 2009, de Pesos Treinta y siete con cuarenta y seis centavos (\$ 37,46). SAMEEP y SECHEEP, no tributa. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Base: \$ 1.341,16 (corresponde a las 2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Informes: Martillero actuante en calle Hipólito Irigoyen Nº 2336. T.E. 03722-15648168, Resistencia, Chaco. EMAIL: aldooscar@ciudad.com.ar. Resistencia, ... de Noviembre de 2009.

Pablo Alejandro Tealdi

Abogado/Secretario

R.Nº 136.683

E:13/11 V:18/11/09

EDICTO.- María Cristina Meister, Juez del Trabajo, Villa Angela, hace saber por tres días, Martillero Eduardo Fabián Díaz, rematará 26 Noviembre 2009, 17:00 horas, en España 195, ésta ciudad: Parcela 1 Mz. 15, baldío, ubicado en Quebracho Blanco e/ Sarmiento y Lisandro de la Torre, adeuda Impuestos \$ 1.404,86. Condiciones: Base 2/3 parte valuación fiscal \$ 422,00, contado, mejor postor, comisión 6% cargo comprador, señal 10% en el acto del remate, saldo dentro cinco días aprobada subasta. Desocupado. Informes: Lugar subasta, horario oficina. Autos: **“Ortiz Jorge Alberto c/**

I.M.M.A. S.A. s/Ejecución de Honorarios en autos (174/99)", Expte. N° 139/2001. Villa Angela, 10 de noviembre de 2009.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. E:13/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz número uno, hace saber tres días, autos: "**G.A. c/Leonor Aquino y Hno. y/o Leonor Aquino y/o Gustavo Alejandro Luque s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 2.432/00, secretaria, Dra. María R. Pedrozo, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, Mat. N° 200, CUIT 20-07912056-2, rematará el día Jueves 26 de Noviembre del 2009, a las 10,30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N°: 88, 3^{er}. piso, Oficina 26, de Resistencia, los siguientes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ellos tuvieren). **Rural:** una fracción de campo ubicado en Lote pastoril 16, designado catastralmente como: Circ. XIX, parcela 96, con una superficie de: 43 Has., 69 As., 68 Cas., 2.450 Cm2., Matrícula N°: 5.074, Dpto. Gral. San Martín, sin mejoras y libre de ocupantes. Base \$ 1.875,50 (2/3 parte Valuación Fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural \$ 72,75 al 31,07,09; **2) Urbano:** Inmueble ubicado en calle Comandante Fontana N°: 735, de Resistencia, designado catastralmente como: Circ. II, Sec. B., Mz. 25, Parcela 47; superficie terreno 650 m2., Matrícula N°: Dpto. San Fernando, donde se halla construida una vivienda de material de dos plantas: PB: una galería en su frente, garaje, escalera externas a planta alta; cocina comedor, dormitorios, baño instalado, living comedor, con escalera interna acceso a planta alta, galería lateral abierta, tres naves de galpones divididos en su parte posterior; ocupado por heredero. PA: Un lavadero amplio semicubierto, living comedor, cocina comedor, baño instalado, dormitorios, patio terraza en su frente; ocupado por inquilino sin contrato. Base \$ 63.306,13 (2/3 parte Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Deudas: Municipalidad: Inmobiliario y Tasas de Servicios: a) en trámite judicial \$16.797,78; Común \$ 4.918,83 al 17-10-08; Sameep: gestión judicial \$ 3.734,10; gestión comercial \$ 1.549,03 al 02-10-08, las deudas vencidas serán gravadas con los recargos correspondientes a la fecha de su cancelación. Condiciones: Señal: 10%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador, más IVA. Todos los pagos deberán ser en dinero en efectivo en el acto de subasta. El remate no se suspende por lluvia. A falta de postores por la bases consignadas en el horario establecido, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25%; y si tampoco existieran postores, se rematarán Sin Base. Informes: Oficina Martillero actuante: Calle Santa María de Oro N°: 299, Resistencia. TE.: 03722-420531- 423696. Resistencia, 4 de noviembre del 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 136.701 E:16/11 V:20/11/09

—>*<—

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, Secretaría N° 11, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Esteban, Marcela; Miguel, Paulina; Miguel, Martín, Marco, Pedro y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Prendaria**", Expte N° 11.816/08, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 01 de Diciembre de 2.009, a la hora 11:00 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 25 y 26

(Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, en el estado y condiciones que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) vehículo marca BMW, modelo X5 4.81, tipo todo terreno, año 2.008, motor marca BMW N° 51534175N628488, chasis marca BMW N° WBAFE81048L092150, dominio HOA-579". Deudas: Se desconoce el Municipio donde tributa, en caso de existir, las mismas serán a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Condiciones: **Sin base, contado y mejor postor.** Comisión: 8% cargo comprador. La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos. **Exhibición del bien:** días 26, 27 y 30 de Noviembre de 2.009 de 16 a 20 hs. en Ruta 11, Km. 1.003,8 (Amarilla Automotores S.A.), Resistencia, Chaco. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martilleroel.com.ar Web: www.martilleroel.com.ar. Resistencia, 6 de noviembre de 2009.

Valeria Latorre
Abogada/Secretaria

R.N° 136.707 E:16/11 V:18/11/09

—>*<—

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez, Secretaría N° 6, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Guerra, Margarita; Puppo, Martín Ariel y Lankuba, Karina Inés s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 9294/03, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (C.U.I.T. 20-13309986-8), rematará el día 01 de Diciembre de 2.009, a la hora 10:30 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 25 y 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, en el estado y condiciones que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) automotor marca **Ford**, modelo Courier/99, tipo pick up, motor marca **Ford** N° DKKBW887537, chasis marca **Ford** N° 9BFTSZPPAWB887537, Dominio DBD-365". Deudas: Por patente: \$ 7.874,33 al 30/09/09. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: u\$s 2.300,57 (Correspondiente al 50% de la deuda reclamada). Condiciones: contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80% del producido de la subasta ordenada en autos. Exhibición del bien: días 26, 27 y 30 de Noviembre de 2.009 de 16 a 20 hs. en Ruta 11, Km. 1.003,8 (Amarilla Automotores S.A.), Resistencia, Chaco. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. E-mail: grupob@martilleroel.com.ar Web: www.martilleroel.com.ar. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

R.N° 136.708 E:16/11 V:20/11/09

—>*<—

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, Secretaría N° 1, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**Provincia del Chaco c/López, Pedro Joaquín s/Apremio**", Expte. N° 1470, año 2.007, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 30 de Noviembre de 2.009, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. XXII, Secc. A, Pc. 28, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 6074, Dpto. San Martín, Sup.: 15 has, 76 as, 69 cas. 1300 m², con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo el cual se encuentra baldío. Deudas: Municipalidad: \$

128,83 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa Retributiva de Servicios) más \$ 3.027,90 (correspondiente a Contribución de Mejoras) al 18/11/08. SAMEEP: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del comprador en subasta. Base: \$ 722,24 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: todos los días de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of.4, T.E.:03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martillerobel.com.ar. Resistencia, 11 de Noviembre de 2.009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/11 V:20/11/09

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, Secretaría N° 16 sito en Av. Laprida N° 33, 3° Piso, Torre I, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/García, Antonio Jacinto s/Apremio**", Expte. N° 813 año 2.003, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 11 de Diciembre de 2.009, a la hora 11:00 en calle Güemes N° 345, Charata, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) aire acondicionado split Surrey color beige de 18.000 frigorías aproximadamente; Una (1) computadora con monitor Kelyx con CPU sin marca a la vista; Una (1) impresora Epson CX1500 multifunción, el monitor de 14 pulgadas" en funcionamiento y en buen estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 3722-451208. E-mail: grupob@martillerobel.com.ar Web: www.martillerobel.com.ar. Resistencia, 04 de Noviembre de 2.009.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

s/c. E:16/11 V:18/11/09

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en López y Planes N° 36, a cargo de la Dra. Cynthia Lotero de Volman, Juez, hace saber por dos (2) días, en autos: "**FRINEA S.R.L. c/Lovey, Zunilda Esther s/Juicio Ejecutivo**", Exp. N° 14.528/01, que el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional N° 512, rematará el día Lunes 30 de Noviembre, a las 10:00 Hs. en la calle Concepción del Bermejo N° 2265, de esta ciudad, el siguiente bien: Un automotor marca **Peugeot**, modelo Boxer 270 CD, tipo furgón, año 1997, sin motor, chasis marca **Peugeot** N° VF3231A6215317572, dominio: BIC-919. En el estado en que se encuentra. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 8% en efectivo y acto de remate. Deudas: Municipalidad de Resistencia \$ 4.162,42 al 30/04/09, a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El bien estará en exhibición 1 día antes del remate. Informes al 03722 /445195/15620373. miguelgago@gigared.com. Resistencia, 10 de noviembre de 2009.

Lidia Ofelia Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 136.737 E:18/11 V:20/11/09

CONTRATOS SOCIALES

INSTITUTO INTEGRAL BARRANQUERAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Instituto Integral Barranqueras S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social**", Expte. N° 1.364/09, se hace saber por un día que conforme contrato de fecha 15/09/2009, la señora MITOIRE, Ana María, DNI 20.448.846, domiciliada en calle Laguna del Desierto N° 2344, de Resistencia, Chaco; el señor DORTIGNAC, Mariano Luis, DNI N° 22.131.777, domiciliado en calle Brown N° 1640, Resistencia, Chaco, y la señora LANDRIEL, Paula, DNI N° 32.065.510, domiciliado en calle French N° 945, Resistencia, Chaco, han constituido la sociedad INSTITUTO INTEGRAL BARRANQUERAS S.R.L., con sede en calle Av. 9 de Julio N° 5180, Barranqueras, Chaco, con una duración de Noventa y Nueve (99) años y un capital de \$ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil). »El objeto social es: "La sociedad tendrá por objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: «*Brindar servicios de atención integral a favor de personas con discapacidad temporal y/o permanente y a su grupo familiar, contemplando acciones de prevención, asistencia y recreación; cubriendo los ámbitos culturales, asistenciales, sociales y laborales, con el objetivo de brindar una cobertura integral a sus necesidades y requerimientos, contando para ello con un recurso humano calificado y afectado al cumplimiento de los fines específicos creando un espacio en el cual las personas puedan lograr herramientas para interacción social efectiva*»". La administración está a cargo de Dortignac, Mariano. La fecha de cierre del Ejercicio es el 31 de Diciembre de cada año. Secretaría, 4 de noviembre de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria p/Subrogación

R.N° 136.752 E:18/11/09

PIERRETTE S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Pierrette S.A. s/Ins. Directorio y Aumento de Capital**", Expte. 1122/09; hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea N° 17 del 30 de abril de 2009, la sociedad "Pierrette S.A." designó al siguiente Directorio: Presidente: Héctor Eduardo González Corcía, D.N.I. N° 12.169.215, con domicilio en Corrientes N° 745, Resistencia; Vicepresidente: Silvia Liliana Facal, D.N.I. N° 13.592.379, con domicilio en Corrientes N° 745, Resistencia; Director Suplente: Miriam Alicia Pi, D.N.I. N° 12.025.141, con domicilio en Avda. Moreno N° 255, Resistencia; y que por Acta de Asamblea N° 18 del 24 de octubre de 2009, la sociedad "Pierrette S.A." decidió el aumento de su Capital Social de \$ 10.000 a \$ 24.000 y modificar la redacción de su Artículo 4° el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-), dividido en doscientos cuarenta acciones de pesos cien (\$ 100.-) cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta un quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188, de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Secretaría, 13 de noviembre de 2009.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 136.763 E:18/11/09